

SAN LUIS POTOSÍ

Congreso de SLP aprueba la Ley de Paridad de Género

Con ello se garantiza la participación de las mujeres en la elección a la gubernatura en 2027

San Luis Potosí. — Los diputados que integran el Poder Legislativo del estado de San Luis Potosí aprobaron la Ley de Paridad de Género, que garantiza la participación de las mujeres en la elección a la gubernatura en 2027.

En la sesión ordinaria, el pleno del Congreso estatal dio luz verde a la iniciativa presentada por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CERPAC) para que las mujeres potosinas participen como aspirantes al máximo cargo de elección popular en el estado.

De acuerdo con lo expuesto en la tribuna, con esta ley se cumple el mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de garantizar la participación de las mujeres en la postulación de candidaturas en elecciones federales, municipales y estatales, así como en la integración de cargos públicos en un estado que, en toda su historia, nunca ha tenido una mujer en la gubernatura.

Con 19 votos a favor y ocho en contra, la Ley de Paridad de Género fue aprobada la mañana de este domingo 14 de diciembre; con ella se erradicarán viejas prácticas de algunos partidos que durante las elecciones confinan a las mujeres en candidaturas de relevancia.

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana expuso en los motivos de su iniciativa presen-

19
VOTOS

a favor y 8 en contra tuvo la Ley de Paridad de Género para ser aprobada.

tada al Poder Legislativo que, bajo las condiciones actuales, a pesar de la observancia constitucional del principio de paridad, las mujeres enfrentan obstáculos estructurales para poder acceder a la titular del Poder Ejecutivo estatal.

En San Luis Potosí, diversos sectores han mostrado su respaldo a la Ley de Paridad que reconoce a las mujeres y les plantea piso parejo en la vida electoral del estado. ●

Diputados señalaron que con esta ley se cumple el mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



ESPECIAL